

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL
ASOCIACIONISMO PARA EL DISTRITO DE BARAJAS ANUALIDAD
2024**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Con fecha 24 de julio de 2024 se formula por el órgano instructor designado en la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Barajas del ejercicio 2024, según lo dispuesto en el artículo 20 de la misma, la siguiente **Propuesta de Resolución Definitiva**:

“De conformidad con lo estipulado en el artículo 25 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo 17 de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del ejercicio 2024 del Distrito de Barajas, y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración de fecha 8 de julio de 2024, el órgano instructor que suscribe fórmula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA según las relaciones que se adjuntan (Anexo I, II y III).

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

MODALIDAD PROYECTOS

ENTIDAD SOLICITANTE	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO DEL CEIP CIUDAD DE ZARAGOZA	TALLER DE EDUCACIÓN AFECTIVO EMOCIONAL	89	4.000,00 €
ASOCIACION SCOUT ALAMOS 260	ACTIVIDADES DE MAYOR IMPORTANCIA DEL GRUPO SCOUT ALAMOS 260 PARA EL AÑO 2024	87	4.000,00 €

Información de Firmantes del Documento



ENTIDAD SOLICITANTE	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN
ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ALAMEDA DE OSUNA DE MADRID	AMPA POR EL RESPETO Y LA CONVIVENCIA	85	3.890,70 €
ASOCIACIÓN IDEORAMA	PROGRAMA DE ASOCIACIONISMO DE IDEORAMA	85	4.000,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ALARO DEPORTIVA	PROYECTO SOCIAL DEPORTIVO ALARO: FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO, IMPULSO DEL DEPORTE FEMENINO Y DEL DEPORTE INCLUSIVO	85	4.000,00 €
ASOCIACION VECINOS SAN ROQUE DE CORRALEJOS-CORONALES DISTRITO 21 BARAJAS	CONVIVENCIA Y CULTURA 2024	84	3.725,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL GRUPO FOLCLORICO CALDERON DE LA BARCA DE BARAJAS	FOLCLORE MADRILEÑO EN ACCIÓN: INCLUSIÓN, TRADICACIÓN Y MUJERES	83	4.000,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL AULA CF	AULA PROGRAMA SOCIAL: FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO, INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL DEPORTE Y POTENCIACIÓN DEL DEPORTE INCLUSIVO EN EL DISTRITO DE BARAJAS	80	4.000,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL ALDEBARAN DE MADRID	UNIDOS EN LA MUSICA POR LA DIVERSIDAD	78	4.000,00 €

Información de Firmantes del Documento



CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO BARAJAS
 LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2024 12:26:06
 Fecha Firma: 24/07/2024 14:30:06
 CSV : 1THRODDAJMJTAGJK



ENTIDAD SOLICITANTE	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MADRID ESTE ASME	ASME- INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	77	2.280,00 €
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ALAMEDA (ADALA)	OCIO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "RESPIRA"	75	4.000,00 €
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO MARGARET THATCHER	NUESTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y LÚDICAS DEL AÑO 2024	73	2.104,30 €

Observaciones: ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO MARGARET THATCHER

La entidad solicitó una subvención en la modalidad de Proyecto por la cantidad de 4.000,00 €. Conforme al punto 15.2, en sus apartados a) y b), de la convocatoria "(...) Todas aquellas entidades que alcancen una puntuación igual o superior a 40 puntos podrán obtener una subvención por importe solicitado de hasta 4.000 euros y siempre hasta agotamiento del crédito, según el orden de prelación por la puntuación asignada en cada caso". A tenor de la puntuación obtenida por la entidad en función del orden de prelación establecido en la Comisión de 9 de julio de 2024, y dado que no existió crédito suficiente, conforme a la Resolución provisional publicada el 9 de julio, la entidad obtiene una subvención por importe de 2.104,30 € (y no los 4.000 € solicitados) para la ejecución del proyecto "Nuestras actividades educativas y lúdicas del año 2024", sin perjuicio de justificar completamente el proyecto a realizar.

MODALIDAD GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SEDES SOCIALES

ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE GASTO	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN
ASOCIACION DE VECINOS ALAMEDA DE OSUNA 2000	MANTENIMIENTO	95	3.000 €
CLUB DEPORTIVO SAN ROQUE EFF	MANTENIMIENTO	47	3.000 €

Información de Firmantes del Documento



CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO BARAJAS
LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2024 12:26:06
Fecha Firma: 24/07/2024 14:30:06
CSV : 1THRODDAJMJTAGJK



MODALIDAD GASTOS DE EQUIPAMIENTO DE SEDES SOCIALES

ENTIDAD SOLICITANTE	TIPO DE GASTO	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN
ASOCIACION DE VECINOS ALAMEDA DE OSUNA 2000	EQUIPAMIENTO	95	1.255,98 €

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE **ENTIDADES SUPLENTES** POR NO EXISTIR CRÉDITO DIPONIBLE SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS

ENTIDAD SOLICITANTE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	VALORACIÓN TOTAL DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO MODALIDAD PROYECTO
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO MARGARET THATCHER	NUESTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y LÚDICAS DEL AÑO 2024	73	1.895,70 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL OSUNA (ANTIGUO RAQUETAS VILLA DE VALLECAS)	SEGUNDO TORNEO DE PICKLEBALL: POR LA IGUALDAD EN EL DISTRITO DE BARAJAS	72	4.000 €
CLUB DEPORTIVO SAN ROQUE EFF	FUTBOL BASE SAN ROQUE EFF	71	4.000 €
ASOCIACION DE VECINOS ALAMEDA DE OSUNA 2000	VIAJE CULTURAL A MURCIA	50	4.000 €

ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES INADMITIDAS

ENTIDAD SOLICITANTE	MODALIDAD	MOTIVO INADMISIÓN
CLUB DEPORTIVO BARAJAS	PROYECTO	Presentar un proyecto por importe total, impuestos incluidos, ser superior a 10.000 euros. Serán desestimados aquellos proyectos cuyo presupuesto supere dicho importe. La entidad presento reformulación de la solicitud fuera del plazo de solicitudes (19 de junio de 2024).

Información de Firmantes del Documento


 CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO BARAJAS
 LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

 Fecha Firma: 24/07/2024 12:26:06
 Fecha Firma: 24/07/2024 14:30:06
 CSV : 1THRODDAJMJTAGJK


ENTIDAD SOLICITANTE	MODALIDAD	MOTIVO INADMISIÓN
ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO PUBLICO CIUDAD DE GUADALAJARA	PROYECTO	Presentar una cuantía superior a 4.000 euros. Las solicitudes cuya cuantía solicitada sea superior al límite expresado serán desestimadas. La entidad presento escrito de alegaciones con fecha 17 de julio, notificándose la denegación de las mismas con fecha 23 de julio de 2024.

ANEXO III
RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS

ENTIDAD SOLICITANTE	MODALIDAD	MOTIVO DENEGACIÓN
ASOCIACION VECINOS SAN ROQUE DE CORRALEJOS-CORONALES DISTRITO 21 BARAJAS	EQUIPAMIENTO	No alcanzar la puntuación mínima de conformidad con el apartado 16.3 de la convocatoria
ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO PÚBLICO CIUDAD DE GUADALAJARA	EQUIPAMIENTO	No alcanzar la puntuación mínima de conformidad con el apartado 16.3 de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO BASICO PIRAGUA MADRID	EQUIPAMIENTO	No alcanzar la puntuación mínima de conformidad con el apartado 16.3 de la convocatoria
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO DEL COLEGIO PÚBLICO CIUDAD DE ZARAGOZA	EQUIPAMIENTO	No alcanzar la puntuación mínima de conformidad con el apartado 16.3 de la convocatoria
ASOCIACION VECINOS SAN ROQUE DE CORRALEJOS-CORONALES DISTRITO 21 BARAJAS	FUNCIONAMIENTO/ALQUILER	No alcanzar la puntuación mínima de conformidad con el apartado 16.2 de la convocatoria

Información de Firmantes del Documento

CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO BARAJAS
LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2024 12:26:06
Fecha Firma: 24/07/2024 14:30:06
CSV : 1THRODDAJMJTAGJK



Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados indicando que, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria, deberán comunicar la aceptación en el plazo de **5 días hábiles** a contar desde el siguiente al día de publicación del presente anuncio. En caso de que no se comunique dicha aceptación de manera expresa, dentro del plazo indicado, se entenderá que la entidad no acepta la Subvención.

La aceptación habrá de ser firmada por la persona que ostenta la representación legal de la entidad. El modelo de aceptación de la subvención podrá descargarse de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>.

La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos.

EL COORDINADOR DEL DISTRITO
(firmado electrónicamente)

Información de Firmantes del Documento



CARLOS SANTA-CECILIA ROMA - SECRETARIO DISTRITO BARAJAS
LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/07/2024 12:26:06
Fecha Firma: 24/07/2024 14:30:06
CSV : 1THRODDAJMJTAGJK

